



PERÚ

Sector  
Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DE PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

## COMUNICADO N° 021-2021-ORH-OGA/INEN

La Oficina de Recursos Humanos, a través del área de Salud Ocupacional, exhorta a todos los trabajadores del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) al cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad adoptadas en la institución en el contexto de la pandemia, misma que se detalla a continuación:

- Mantener el distanciamiento físico en sus respectivas áreas, respetando el aforo correspondiente.
- Uso correcto y obligatorio de las mascarillas, así como de sus equipos de protección personal.
- Correcto y frecuente lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con alcohol gel.
- No participar en reuniones dentro del establecimiento laboral que fomenten aglomeraciones entre trabajadores.
- Las Direcciones y/o Servicios deberán comunicar y disponer el envío de personal que presente sintomatología de Covid-19, (tos, fiebre, cefalea, congestión nasal, dificultad para respirar, pérdida del olfato y del gusto) al área de Salud Ocupacional para la evaluación y seguimiento correspondiente.

**Atentamente**

**Oficina de Recursos Humanos  
Área de Salud Ocupacional**

